

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 3/2026, de 12 de enero, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

El Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, establece en su artículo 4.4 que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (en adelante, ASSDA) se adscribe a la Viceconsejería, sin perjuicio de su adscripción a la Consejería competente en materia de adicciones en todo lo relacionado con la dirección, coordinación y gestión de su actividad en materia de drogodependencia y adicciones.

La ASSDA se configura como una agencia pública empresarial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Los Estatutos de la Agencia, aprobados mediante Decreto 101/2011, de 19 de abril, atribuyen a la Agencia las potestades, competencias y funciones necesarias para el adecuado cumplimiento de sus fines institucionales.

La política pública de dependencia se encuentra inmersa en un proceso de transformación sustancial derivado de la implantación de un nuevo modelo andaluz de atención y del correspondiente marco normativo. Este escenario exige la adaptación de la relación de puestos de trabajo a las nuevas necesidades organizativas, lo que en el ámbito de los servicios centrales requiere una revisión integral de los recursos existentes, orientada a garantizar la eficiencia y la eficacia en el desempeño de las funciones atribuidas a la Agencia.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, tiene por objeto, por un lado, la adscripción orgánica a la Viceconsejería de aquellos puestos que se encontraban actualmente integrados en distintos centros directivos pero que presentaban una adscripción funcional a la ASSDA; por otro lado, la creación y modificación de los puestos de trabajo necesarios para optimizar la racionalización de los recursos humanos adscritos funcionalmente a la Agencia y, por último, la supresión de aquellos puestos que han dejado de resultar necesarios en la estructura organizativa vigente.

Así, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.3 de los Estatutos de la ASSDA, tras el análisis de las necesidades de coordinación de las materias y funciones desarrolladas por la Agencia, se procede a la creación de un Área de Planificación, Tecnología e Innovación, que permitirá una gestión más eficiente de la planificación y coordinación de las funciones relativas a la teleasistencia avanzada y a las tecnologías de la información y la comunicación, ámbitos esenciales para el desarrollo del nuevo modelo de atención.

Por otra parte, en el ámbito de la Secretaría General se refuerza la estructura organizativa mediante la creación de una Oficina de Coordinación General, destinada a promover, impulsar y coordinar las áreas bajo la dirección funcional de la Secretaría General, prestando apoyo directo en la planificación y gestión de los recursos personales, materiales y económicos de la Agencia y pudiendo asumir su representación en reuniones y órganos de participación cuando así se requiera.

Asimismo, el Registro de la ASSDA gestiona un volumen especialmente elevado de expedientes procedentes de todas las provincias andaluzas, lo que exige reforzar su estructura mediante la creación de dos nuevos puestos destinados a garantizar la adecuada tramitación documental y la correcta prestación de información a la ciudadanía.

Por otro lado, la creciente complejidad normativa y el aumento del volumen y variedad de contratos administrativos gestionados por la Agencia justifican la creación de un puesto específico para el desempeño de funciones en materia de contratación

administrativa y régimen patrimonial, garantizando la continuidad y calidad técnica de los procedimientos de contratación pública, en consonancia con los principios de eficiencia, eficacia, concurrencia y seguridad jurídica.

Por último, en el Área de la Dependencia y Promoción de la Autonomía, se refuerza su estructura con la creación de una Oficina de Supervisión y Organización de la Dependencia con funciones de asesoramiento, supervisión, planificación y seguimiento de los objetivos del Área, con la creación de un puesto de trabajo con funciones de análisis estadístico y tratamiento de datos sensibles, esenciales para la toma de decisiones en un ámbito que afecta directamente a derechos ciudadanos y al uso de recursos públicos de gran impacto, con la creación de un puesto de trabajo con perfil de trabajo social, disciplina que constituye la base operativa y metodológica del sistema de valoración y reconocimiento de la situación de dependencia.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La Dirección General de Presupuestos ha informado favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, esta modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en el artículo 26.6 y 7 de la Ley 8/2025, de 22 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de enero de 2026,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos económicos y administrativos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del día 1 del mes siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de enero de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Consejero de Justicia, Administración Local
y Función Pública

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. .E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA

SEVILLA

AÑADIDOS

19465810	SECRETARIA GENERAL.....	1	F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	30	XXXX-	31.065,00	3			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
30720	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.650,32	1	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
14708610	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.650,32	1	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
19466410	OPICINA COORDINACION GENERAL.....	1	F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	28	XXXX-	24.613,32	3			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
30620	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.650,32	1	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
11445510	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.650,32				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
19466810	UN. REGISTRO Y ATENCION CIUDADANIA.....	1	F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	11.302,68	1			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
19467110	NG. INFORMACION Y REGISTRO.....	1	F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.805,40	1			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
19467310	SC. CONTRATACION.....	1	F	PC		A2	P-A211	CONT.ADM..Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.496,56	2			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
19467410	AREA DEPENDENCIA Y AUTONOMIA.....	1	F	PLD		A1	P-A111	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	30	XXXX-	31.065,00	3			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
19467610	OF. SUPERVISION Y ORGANIZACION DEPENDEN.	1	F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	24.613,32	3			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
19467710	ASESORIA TECNICA.....	1	F	PC		A1	P-A12	ESTADÍSTICA	25	XXXX-	15.574,08	2	GRDO/A EN ESTADISTIC		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
30520	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.650,32	1	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
19467810	ASESORIA TECNICA.....	1	F	PC		A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	22	XXXX-	13.847,40	1	DPL. TRABAJO SOCIAL		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
19467910	NG. GESTION Y TRAMITACION.....	1	F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.805,40	1			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
19086310	AREA PLANIFICACION, TECNOLOGIA E INNOVAC	1	F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA TECN.INFORM.Y TELEEC.	30	XXXX-	31.065,00	3			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
13758910	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	/02,D.2		A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEEC.	26	XXXX-	17.784,60	3			SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ADS. FUN. ASSDA ART.66.2 DTO 2/2002
622620	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X---	5.350,20				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
622720	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X---	5.350,20				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
622820	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X---	5.350,20				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
5423920	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC		A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18	X---	5.917,08		DPL. TRABAJO SOCIAL		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
5424020	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC		A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18	X---	5.917,08		DPL. TRABAJO SOCIAL		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
5424120	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC		A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18	X---	5.917,08		DPL. TRABAJO SOCIAL		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
11445810	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X---	6.330,84				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
11445610	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X---	6.330,84		LDO. PSICOLOGIA		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA

00331761



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. .E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA

SEVILLA

AÑADIDOS

11446210	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	22 X----	6.330,84					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
622520	ADMINISTRATIVO/A.....	1 F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	5.350,20					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
622120	ADMINISTRATIVO/A.....	1 F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	5.350,20					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
622320	ADMINISTRATIVO/A.....	1 F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	5.350,20					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
622220	ADMINISTRATIVO/A.....	1 F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	5.350,20					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
126120	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X----	5.917,08					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
125920	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X----	5.917,08					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
125120	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	5.917,08				DPL. TRABAJO SOCIAL	SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
125220	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	5.917,08				DPL. TRABAJO SOCIAL	SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
14307610	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	5.917,08				DPL. TRABAJO SOCIAL	SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
120320	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	18 X----	5.917,08					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
11446110	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	18 X----	5.917,08				ARQUITECTO TECNICO	SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
14307510	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	5.917,08				DPL. TRABAJO SOCIAL	SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
14307410	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	5.917,08				DPL. TRABAJO SOCIAL	SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
14307310	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	5.917,08				DPL. TRABAJO SOCIAL	SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
14307210	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	5.917,08				DPL. TRABAJO SOCIAL	SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
14307110	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	5.917,08				DPL. TRABAJO SOCIAL	SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
14307010	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	5.917,08				DPL. TRABAJO SOCIAL	SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
120220	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	18 X----	5.917,08					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
79520	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	SO,PC	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22 X----	6.330,84					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
79420	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	SO,PC	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22 X----	6.330,84					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
11446810	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----	6.330,84					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA

MODIFICADOS

16190410	GB. SEGUIMIENTO Y PLANIF ECON PRESUP....	1 F	PLD	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	27 XXXX-	22.155,48	3				SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
16190410	GB. PLANIF ECON PRESUP.....	1 F	PLD	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	27 XXXX-	22.155,48	3				SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
11445410	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23 XX---	8.650,32					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA
11445410	ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23 XX---	8.650,32					SEVILLA	ADS. FUN. ASSDA

00331761



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD															
Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				
CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA															
CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA SEVILLA															
MODIFICADOS															
11451110	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23 XX--	8.650,32				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA		
11451110	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23 XX--	8.650,32				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA		
16557810	GB. GEST INTEGRAL DEPEN.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	22.155,48	3			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA		
16557810	GB. GESTION INTEGRAL DEPENDENCIA.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	22.155,48	3			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA		
SUPRIMIDOS															
12479510	SECRETARÍA GENERAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	30 XXXX-	30.462,84	3			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA		
12479610	ÁREA DE DEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	30 XXXX-	30.462,84	3			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA		



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD														
Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C .E.	C. Especifico	Exp	Titulación	Formación	
										RFIDP				
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA														
CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA														
SUPRIMIDOS														
30720	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.650,32	1	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
30620	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.650,32	1	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
30520	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.650,32	1	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
79420	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X---	6.330,84				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
79520	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X---	6.330,84				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. .E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PROTECC SOCIAL Y BARRIADAS ACT PREF

CENTRO DESTINO: D.G. PROTECC SOCIAL Y BARRIADAS ACT PREF

SEVILLA

SUPRIMIDOS

571010	ASESOR/A TECNICO/A-ASISTENCIA.....	1	L	PC,S	I			PSICÓLOGO MÉDICO	00	XX---	6.334,92				SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1
622620	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11		ADM. PÚBLICA	15	X----	5.350,20				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
622720	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11		ADM. PÚBLICA	15	X----	5.350,20				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
622820	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11		ADM. PÚBLICA	15	X----	5.350,20				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
5423920	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22		ASUNTOS SOCIALES	18	X----	5.917,08	DPL.	TRABAJO SOCIAL		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
5424120	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22		ASUNTOS SOCIALES	18	X----	5.917,08	DPL.	TRABAJO SOCIAL		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
5424020	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22		ASUNTOS SOCIALES	18	X----	5.917,08	DPL.	TRABAJO SOCIAL		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
11445810	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112		HACIENDA PÚBLICA	22	X----	6.330,84				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
11445610	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12		ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.330,84	LDO.	PSICOLOGIA		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
11446210	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12		TECN.INFORM.Y TELEC.	22	X----	6.330,84				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
14708610	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111		LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.650,32	1	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
11445510	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111		LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.650,32				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
13758910	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	D.2./02	A1	P-A12		TECN.INFORM.Y TELEC.	26	XXXX-	17.784,60	3			SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ADS. FUN. ASSDA ART.66.2 DTO 2/2002



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD															
Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C .E.	C. Especifico	Exp	Titulación	Formación		
										RFIDP					EUROS
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD															
CENTRO DESTINO: D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVILLA															
SUPRIMIDOS															
11446110	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.		18 X----	5.917,08		ARQUITECTO TECNICO			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
125120	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18 X----	5.917,08		DPL. TRABAJO SOCIAL			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
125220	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18 X----	5.917,08		DPL. TRABAJO SOCIAL			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. .E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES

CENTRO DESTINO: D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES

SEVILLA

SUPRIMIDOS

622320	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	5.350,20				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
622520	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	5.350,20				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
622220	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	5.350,20				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
622120	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	5.350,20				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
125920	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X----	5.917,08				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
14307610	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18	X----	5.917,08	DPL. TRABAJO SOCIAL			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
120320	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.		18	X----	5.917,08				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
120220	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.		18	X----	5.917,08				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
14307510	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18	X----	5.917,08	DPL. TRABAJO SOCIAL			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
14307410	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18	X----	5.917,08	DPL. TRABAJO SOCIAL			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
119920	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18	X----	5.917,08	DIPLM EN ENFERMERIA			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
14307210	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18	X----	5.917,08	DPL. TRABAJO SOCIAL			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
14307110	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18	X----	5.917,08	DPL. TRABAJO SOCIAL			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
14307010	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18	X----	5.917,08	DPL. TRABAJO SOCIAL			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
126120	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X----	5.917,08				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
14307310	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18	X----	5.917,08	DPL. TRABAJO SOCIAL			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
119820	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18	X----	5.917,08	DIPLM EN ENFERMERIA			SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
11446810	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		22	X----	6.330,84				SEVILLA ADS. FUN. ASSDA

